CERTIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2
Apiay – Villavicencio

Referencia: Proceso de Contratación No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026

Yo, Patricia Arias Morales, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.525.020, en mi calidad de Representante Legal de **SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S.,** con NIT 901830240-0, en cumplimiento de lo establecido en el proceso de selección **No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, CPMS FAC Y ESM DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS",** me permito certificar que:

1. En el evento de resultar adjudicatarios del presente proceso, nos comprometemos a que el personal que será designado para la ejecución de las actividades de lavado de tanques cumplirá en su totalidad con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.2 "Otros documentos técnicos objeto de verificación – Personal mínimo requerido", establecidos en la invitación pública.
2. Así mismo, nos comprometemos a mantener durante todo el plazo de ejecución contractual el personal mínimo requerido por la Entidad, garantizando que dicho personal cumpla con los perfiles, experiencia, certificaciones y demás condiciones exigidas.
3. Garantizamos que el personal asignado contará con las competencias, formación y experiencia necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, dando cumplimiento a las normas técnicas, de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

La presente certificación se expide para efectos de participación dentro del proceso de contratación en mención y será objeto de verificación por parte del Comité Evaluador Técnico.

FIRMA



Patricia Arias Morales
Representante legal
C.C. 39.525.020 de Bogotá D.C.
Dirección: Cra 72 6b 04
Tel: 3223912505
solucioneselectromero@hotmail.com